

Datos Generales

Gaceta N°:	10568
Fecha de la Gaceta:	12/04/1948
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	77
Fecha de la Norma:	01/04/1948
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE SUSPENDE LOS EFECTOS DEL ARTICULO 6° DEL DECRETO N° 204 DE 17 DE OCTUBRE DE 1947, SOBRE REGLAMENTO DE TRANSITO.
Comentario:	A partir del presente Decreto, quedan suspendidos los efectos del Artículo 6° del Decreto N° 204 de 17 de octubre de 1947 (uso de los vehículos por los gobernadores y sobre el reglamento de tránsito). TEMAS RELACIONADOS: VEHICULOS, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, GOBERNACIONES, DECRETO, REGLAMENTO DE TRANSITO, SUSPENSION, TRANSITO.

Temas Relacionados

DECRETO
GOBERNACIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
REGLAMENTO DE TRANSITO
SUSPENSION
TRANSITO
VEHICULOS

Referencias

DECRETO 77						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 77						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO	204	17/10/1947	10431	22/10/1947	SUSPENDE LOS EFECTOS P ARCIALMEN TE	Esta norma suspende los efectos del Artículo 6° del Decreto N° 204 de 17 de octubre de 1947 (uso de gobernador en los vehículos - sobre reglamento de tránsito).
---------	-----	------------	-------	------------	---	--

Jurisprudencia Constitucional
